

Reporte Audiencia Inicial Solidaria-Chubb-SBS-Axa-HDI//Pendiente Fecha Pruebas//Rad. 2022-00185//Tatiana VS Cali

David Leonardo Gómez Delgado <dgomez@gha.com.co>

Jue 29/08/2024 14:10

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC: CAD GHA <cad@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>; Maria Cristina Gómez Cuatapi <mgomez@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

Apreciado Equipo, cordial saludo.

Me permito informar que el día 28 de agosto de 2024, siendo las 11:15 a.m., asistí de manera virtual en representación de las compañías Aseguradora Solidaria C.E.C.; Chubb Seguros Colombia S.A.; SBS Seguros Colombia S.A.; Axa Colpatría S.A., y HDI Seguros S.A., a la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA., dentro del siguiente asunto:

DESPACHO: 2 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI
PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: TATIANA VARGAS MONSALVE
DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI
LLAMADOS: ASEGURADORA SOLIDARIA C.E.C., Y OTRAS
RADICADO No.: 760013333002-2022-00185-00
CÓDIGO: CASE No. 12603-16311-14539-13739 y 18863

***NOTA 1:** Se encuentra pendiente la fijación de fecha y hora para celebración de audiencia de pruebas, lo cual se realizará por auto notificado en estados.

***NOTA 2:** Con la contestación de la demanda por las compañías se solicitó el interrogatorio de parte de las demandantes, por lo que según la calificación de la contingencia que continúa siendo "Remota", queda a juicio del abogado que asista a pruebas la práctica o desistimiento de la misma.

***NOTA 3:** De igual modo, con la contestación de las compañías se solicitó se autorice aportar certificado de disponibilidad de las sumas aseguradas en la Póliza RCE No. 420-80-994000000181, la cual fue decretada. En ese sentido, tomando en consideración que la compañía líder es Aseguradora Solidaria C.E.C., se sugiere pedir dicho certificado a tal aseguradora para ser aportado al proceso.

***NOTA 4:** Esta pendiente el acta de audiencia de pruebas, la cual no ha sido cargada a SAMAI, ni obra en el expediente digital de One Drive cargado en Case.

Inicia: 11:23 a.m.

1.- INSTALACIÓN Y VERIFICACIÓN ASISTENCIA:

Demandante: Apoderado Luis Espinosa;
Distrito de Cali: Apoderado Héctor Valencia;
Aseguradoras: Apoderado David Gómez.

Se reconoce personería, notificado, sin recursos y en firme.

2.- SANEAMIENTO:

Saneado, sin observaciones, notificado en firme.

3.- FIJACIÓN DEL LITIGIO:

¿El municipio es responsable por la omisión en el mantenimiento de la vía pública por donde se desplazaban las demandantes y que producto de ello sufrieron un accidente?

4.- CONCILIACIÓN:

No existe ánimo conciliatorio. Se declara fracasada.

5.- DECRETO PROBATORIO:

Se incorporan todas las documentales.

- Testimoniales demandante: Se decretan.
- Interrogatorios Aseguradora y Municipio: Se decretan.

5.- RESUELVE - AUDIENCIA PRUEBAS:

Por estados se comunicará fecha y hora para realización de audiencia de pruebas.

Termina: 11:45 p.m.

Tiempo Invertido: 2 Horas y 30 Minutos-

- **CAD:** Por favor, cargar este mensaje en formato "pdf" a los códigos Case No. 12603-16311-14539-13739 y 18863.
- **CAROLINA BENÍTEZ:** Por favor, tramitar ante Aseguradora Solidaria la obtención del certificado de disponibilidad de la suma asegurada en la Póliza RCE No. 420-80-994000000181.
- **CRISTINA GÓMEZ:** Por favor, ayúdenos a conseguir el acta de audiencia inicial.

Sin motivo distinto, me suscribo de Ustedes con el decoro merecido.

Atentamente:



gha.com.co

David Leonardo Gómez Delgado

Abogado Senior II

Email: dgomez@gha.com.co | 312 825 8484

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.